



PARTIDO POPULAR Mula

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** para volver a **CELEBRAR LA GALA DEL DEPORTE MULEÑO**

Mula cuenta con grandes deportistas destacados en diversas modalidades, incluyendo ciclistas, atletas, futbolistas, jugadoras de futsal, nadadores, pescadores, un equipo de artes marciales, arqueros, culturistas, adiestramiento de perros, balonmano, gimnasia, voleibol.... Todos ellos han logrado éxitos a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en un orgullo para los residentes de la localidad, no es necesario mencionarlos a todos, pues a todos los llevamos en nuestra memoria y mente.

La Gala del Deporte Muleño es un evento que celebra y reconoce el esfuerzo y el talento de los deportistas de la localidad.

La continuidad de esta Gala del Deporte Muleño es necesaria para aumentar la promoción y el reconocimiento del deporte en Mula.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mula presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

- 1.- La retoma de la celebración de la Gala del Deporte Muleño, con el objetivo de reconocer y promover el deporte en Mula.
- 2.- La creación de un comité organizador, compuesto por representantes de los clubes deportivos y deportistas de la localidad, para planificar y llevar a cabo la Gala del Deporte.
- 3.- Consensuar con los agentes y clubs deportivos de Mula una fecha para la celebración de la misma.

Mula a 12 de Enero de 2023

El Portavoz del Grupo Municipal Popular
FRANCISCO PASTOR ARNAO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



101471c790e0c066ca07e71dd011414f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>